



FACULTADES Y FUNCIONES DE CADA UNIDAD

Subsecretaría Administrativa

Jefatura cuya principal función es planificar, coordinar, articular, evaluar y controlar la gestión de las Unidades, Departamentos y Direcciones del Área Administrativa bajo su dependencia, según organigrama institucional. Adicionalmente gestiona y controla el cumplimiento de las políticas respecto de los procesos de licitaciones, los que terminan con la elaboración de los contratos Corporativos.-

Contraloría

Su principal función es prestar apoyo y asesoría a los niveles directivos respecto de los procesos administrativos, como también cautelar los activos y los intereses patrimoniales de la Corporación en la gestión administrativa.

Dirección de Finanzas

Su principal función es la de elaborar y ejecutar el presupuesto Corporativo. Para tales efectos salvaguarda los activos, controla y registra contablemente los gastos de la Corporación. Dependen de la Dirección de Finanzas las siguientes unidades: Remuneraciones, Atención Parlamentaria, Adquisiciones y Bodega e Inventarios.

Dirección de Administración

Su principal función es la administración, coordinación y control de los procesos de ejecución y mantención técnica del edificio Corporativo (Departamento Técnico y Mantención); de Jardines (Departamento de Jardines) y de los contratos con terceros.

Edecán

Sus principales funciones son coordinar la participación de las autoridades de la Corporación y de los integrantes de esta rama del Congreso Nacional, en actos cívicos militares; velar por el estricto respeto de la normas protocolares; asistir a los Diputados en los viajes de las delegaciones oficiales y establecer el plan general de Seguridad para la Corporación y todos sus integrantes.-

Departamento de Personal.

Sus principales funciones son administrar los sistemas relativos a la vida laboral de los funcionarios, asesorar a las Jefaturas de la Corporación en materias de Recursos Humanos. Adicionalmente ejecuta programas en materias de relaciones laborales y de mejoramiento de gestión, como asimismo, tiene a cargo el Servicio Médico y Dental donde se da atención en salud preventiva y curativa.

Departamento de Relaciones Públicas.

Su principal función es dar apoyo al ejercicio de la función representativa de la Corporación, en sus vinculaciones con la ciudadanía, los medios de comunicación, con los representantes de otros poderes del Estado y con los parlamentos extranjeros.

Departamento de Informática

Su principal función es el desarrollo y mantención de los sistemas de Información de la Corporación. Para tales efectos, administra la red de comunicaciones y da soporte y asistencia técnica a los usuarios.

Servicio de Alimentación.

Su principal función es atender las necesidades de alimentación de todos quienes laboran al interior de la Corporación, como asimismo, todo tipo de eventos Corporativos.-

Servicio Administrativo.

Sus principales funciones son dar apoyo logístico a las actividades parlamentarias dentro de la Corporación y apoyar el cumplimiento de las políticas de seguridad al interior del edificio de la Cámara de Diputados.